

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el contenido del memorial que antecede, requiérase al abogado PEDRO SARMIENTO para que informe al juzgado los datos de notificación de la abogada YOLANDA PINEDA TOSCANO con la finalidad de que la misma pueda ser notificada del asunto de la referencia como curadora ad litem de los herederos indeterminados de la fallecida GLADYS RODRIGUEZ GALVIS.

Así mismo, se requiere a la parte interesada, para que de cumplimiento a lo ordenado en el inciso primero del auto de fecha primero (1º) de diciembre de dos mil veinte (2020).

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE
BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 4

De hoy 22 DE ENERO DE 2021

La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3465c262a2a4620e8c91b2391953dcb435efeed6368754ada5adf89326515e3a

Documento generado en 21/01/2021 09:31:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>